



TEMBIPOTA: Oisãmbyty tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekoñe'aguã Paraguái ñe'ënguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Acta N° 04/19 de Reunión de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas -SPL

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del 10 de setiembre del 2019, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios integrantes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas ésta Secretaría de Estado, a fin de consensuar y aprobar ciertos acuerdos colectivos o compromisos éticos, a ser asumidos en el cumplimiento de las funciones desempeñadas, de acuerdo con las especificidades de las responsabilidades, competencias y grupos de interés con los que se relacionan los integrantes de ésta Dirección.

Los compromisos éticos que se han acordado se refieren a las actitudes, prácticas y formas concretas de actuación a los que los funcionarios de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la SPL se comprometen, en el quehacer diario de sus labores en la función pública.

COMPROMISOS ÉTICOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

- Apoyamos y promovemos los sistemas de gestión fundamentados en la calidad de la vida laboral, en el sentido de pertenencia, la equidad, el respeto por la vida privada del trabajador, el respeto a su dignidad como persona, el desarrollo de sus capacidades, el respeto a los derechos humanos y el trabajo en equipo.
- Abogamos por políticas y prácticas de gestión humana que incorporen principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los funcionarios públicos.
- Consideramos al talento humano como el recurso más importante para el desarrollo de la institución, por ello fomentamos la concientización y la aplicabilidad de los valores éticos para la consolidación del bien común.
- Promovemos la diversidad y la no discriminación, valorando las diferencias culturales.

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimomby ramba'apóva ojeporujóa hagua tetã ñe'ë tee mokõivéva, oñemomba'eguasú rekávó ñe'ënguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávó opaichaguã Paraguái ñe'ënguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohagua Paraguái ñe'ēnguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

- Velamos porque las condiciones de trabajo sean dignas, justas y ofrezcan oportunidades de desarrollo profesional.
- Hacemos públicas las normativas relacionadas a la gestión del talento humano y mejoramos la comprensión de nuestros grupos de interés con respeto a nuestro papel y responsabilidades en la institución.
- Garantizamos que todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos de ingreso, tengan la misma posibilidad de participar en los procesos de selección y promoción, sin ser discriminados por ningún motivo.
- Defendemos la imparcialidad, al otorgar el mismo trato a todos los funcionarios en los procesos de ingreso, promoción y evaluación del personal.
- Mantenemos en estricta confidencialidad la información sensible y privilegiada adquirida en el curso del desempeño de nuestras responsabilidades laborales.
- Nos comprometemos con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los funcionarios, propiciando la formación profesional basada en los planes de capacitaciones y en las evaluaciones de desempeño.
- Usamos racionalmente los recursos asociados con la administración del talento humano.
- Propiciamos un clima organizacional de confianza que promueva la comunicación y la participación, la no discriminación, y el reconocimiento público al buen rendimiento.
- Desalentamos los favoritismos políticos y promovemos la meritocracia.
- Promovemos la realización del ser humano en el trabajo, y a la vez buscamos desarrollar un alto nivel de compromiso y contribución de los funcionarios para con la organización.
- Velamos por el bienestar del trabajador, tratando de detectar falencias y realizando las recomendaciones respectivas para el mejoramiento del desempeño.
- Velamos y promovemos el cumplimiento de toda la normativa referida al ámbito de gestión de los recursos humanos.
- Buscamos con justo equilibrio la forma de satisfacer

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimolmby romba'apóva ojeporujoja hagua tetã ñe'ē tee mokõivéva; oñemomba'eguasú rekávó ñe'ēnguéra rehegua derecho ha oñeñangareko potávó opaichagua Paraguái ñe'ēnguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.




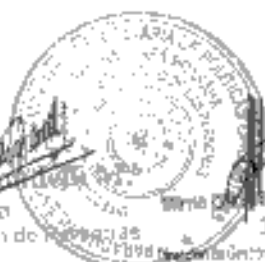
TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñehangarekoãgua Paraguái ñe'nguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay

las necesidades de la institución y de los funcionarios, considerando las demandas y los recursos disponibles.

- Nos abstenemos de cualquier tipo de privilegios o beneficios personales en el marco de nuestras funciones y responsabilidades.

No habiendo otros temas a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:45 horas.


Ramona Morf



John ...
Directora
Directora

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimĩmby romba'apóva ojeporujaja ha gua tetã ñe'ã tee mokõivéva; oñemomba'eguasú rekãvo ñe'nguéra rehegua derécho ha oñehangareko potãvo opaichagua Paraguái ñe'nguéra rehe.
VISION: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Avda. Bogglani Nº 6260 entre R.1.5 Gral. Díaz y R.1.4 Curupayty / 021 607.111 / spl@spl.gov.py / Asunción ●
Paraguay
www.spl.gov.py